

MetrópolisMid

LA REVISTA URBANA DE MÉRIDA

Mujeres en la Vida Urbana




ISABEL VELÁZQUEZ

Perspectiva de Género
y Diseño Urbano




LAURA ROJAS

Perspectiva de Género
y Movilidad



GEORGINA SALAZAR

Perspectiva de Género y
Gobernanza Urbana




SILVANA FORTI

Perspectiva de Género y
Derecho a la ciudad



VITORIA MARTÍN

Perspectiva de Género y
Espacio Público



ADELE URBÁN

Perspectiva de Género
y Cultura

Año 08, N.º 81
Marzo 2026.

metropolimid.com.mx

· CONSEJO DIRECTIVO ·

Leticia Torres Mesías Estrada
David Montañez Rufino

· CONSEJO CONSULTIVO ·

Jorge Bolio Osés
Ricardo Combaluzier Medina
José Gerardo García-Gill
Ricardo López Santillán
Raúl Monforte González
Eduardo Monsreal Toraya
Susana Pérez Medina
Luis Sauma Castro
Liz Zumárraga

· EDITORIAL ·

David Montañez Rufino
Director general

Jorge Alberto López Tec
Diseño gráfico y editorial

Karen Daniela May Puerto
Gestión editorial y contenidos

Montserrat Beatriz Cáceres Gamboa
Comunicación y redes

Emiliano Uribe Aguilar
Corrección de estilo

Ana Luisa Montalvo Balam
Auxiliar de diseño gráfico

Ximena Elizabeth Canché Canul
Auxiliar de gestión de contenido

MetrópoliMid., Año 8. N.º 81, marzo 2026, es una publicación periódica electrónica, mensual, publicada y editada por Consultoría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Espacio Público, S.C.P, con domicilio en la ciudad de Mérida, Yucatán. www.metropolimid.com.mx, direccion@metropolimid.com.mx El contenido y las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación o de MetrópoliMid. Se autoriza cualquier reproducción parcial o total de los contenidos o imágenes de la publicación, siempre y cuando sea sin fines de lucro, citando invariablemente la fuente sin alteración del contenido y dando los créditos autorales. El propósito de esta publicación es contribuir a un adecuado desarrollo urbano y sostenible.

“ La transformación urbana no comienza cuando agregamos más infraestructura, construimos más calles o inauguramos nuevos parques, sino **cuando diseñamos para la diversidad real que compone nuestras ciudades. Sólo así es posible reducir las brechas de desigualdad** y garantizar que el derecho a la ciudad se pueda ejercer en condiciones de dignidad para todas y todos. ”

María Isabel Velázquez Celorio

“ **¿Qué es el enfoque de género?**

Es la movilidad de los cuidados: mujeres transportando a sus hijas e hijos a la escuela, mujeres acompañando a personas mayores a consultas médicas, mujeres cargando víveres, organizando trayectos múltiples en un mismo día o resolviendo desplazamientos encadenados que rara vez aparecen en los estudios tradicionales de transporte. ”

Laura Rojas Reyes

“ La perspectiva de género no se trata únicamente de sumar más mujeres a la mesa; **se trata de cuestionar cómo funciona esa mesa, quién fija la agenda, cómo se distribuye la palabra** y qué temas se consideran. ”

Georgina Salazar Solís

“ La Mérida justa que se promete para 2050 no se construye delegando decisiones a futuros planes parciales o declarando improcedentes las propuestas ciudadanas que buscan hacer vinculantes esos principios. **Se construye con reglas claras, cuotas obligatorias y una distribución de recursos que priorice a quienes han sido históricamente desplazados** por el modelo de crecimiento. ”

Silvana Forti Sosa

“ La perspectiva de género no es un “tema adicional” para la agenda urbana; **es una forma de preguntarnos si el espacio público realmente garantiza el derecho a habitar la ciudad con libertad.** ”

Vitoria Martín Delgado

“ **Como mujer en una posición de liderazgo cultural, tengo la responsabilidad de fortalecer equidades y favorecer políticas internas que permitan la igualdad de género,** acciones a las que se suman cada año actividades que fomento en torno al 8 de marzo y al 25 de noviembre. ”

Adele Urbán Flores

ÍNDICE



Año 8
N.º 81
Marzo 2026

MetrópoliMid
LA REVISTA URBANA DE MÉRIDA



02 Perspectivas de Género:

- Diseño Urbano (02)
- Movilidad (06)
- Gobernanza Urbana (08)
- Derecho a la ciudad (10)
- Espacio Público (14)
- Cultura (18)

22 CIUDAD MODELO | Mujeres, cultura de paz, perspectiva de género y transformación social

La pieza clave para un desarrollo urbano equilibrado: El Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Mérida 2050

26 TOi Robot y Parques Médicos Urbanos marcan el futuro de la terapia física y la rehabilitación

34 Vivienda y Ciudad | Vivienda para el Bienestar

37 ¡Vámonos de parque!

Perspectiva de Género y Diseño Urbano:

María Isabel Velázquez Celorio, directora general de Parques de México



Interseccionalidad y escala humana en el espacio público, ¿para quién estamos diseñando la ciudad?

Durante décadas hemos diseñado nuestras ciudades para un "sujeto universal", pero ¿quién es ese sujeto? Cada 8 de marzo, el debate público nos recuerda que la ciudad no se vive igual para todas las personas. Sin embargo, más allá de la conmemoración de esta fecha, la pregunta técnica sigue siendo la misma: ¿a quién nos imaginamos cuando diseñamos una calle, una plaza o un parque?

El urbanismo moderno heredó la idea de neutralidad: calles dimensionadas para flujos promedio, banquetas pensadas para velocidades estándar, cruces peatonales calculados para adultos sin carga, sin prisa, sin acompañantes. El tipo de usuario parecía un elemento "abstracto" en el diseño, pero en la práctica tenía características muy concretas: adulto, autónomo, productivo, móvil y sin responsabilidades de cuidado simultáneas.

El sujeto promedio nunca representó la complejidad real de la vida de nuestras ciudades. Sin embargo, durante mucho tiempo fue el parámetro implícito para la toma de decisiones técnicas en el diseño y la construcción de proyectos urbanos. Diseñar para este sujeto es lo más cómodo, pero cuando el promedio se convierte en norma, todo aquello que se aparta de él comienza a sentirse excepcional, problemático o invisible.





De la perspectiva de género a la interseccionalidad

En los últimos años, la perspectiva de género ha abierto una conversación necesaria: la forma en que planificamos la ciudad responde a criterios históricos que privilegiaron ciertos usos, tiempos y cuerpos por encima de otros. Las dinámicas urbanas reflejan jerarquías históricas entre lo productivo y lo reproductivo, entre el espacio público y el doméstico, entre quien se desplaza libremente y quien organiza su día en función del cuidado. Pero el reto no termina ahí.

Si bien hablar de género es fundamental, reducir el análisis únicamente a esta dimensión puede simplificar una realidad mucho más compleja. No todas las mujeres viven la ciudad de la misma manera, tampoco todos los hombres. La edad, la condición socioeconómica, la movilidad física, el origen étnico, la discapacidad, la maternidad o paternidad y los roles de cuidado transforman radicalmente la experiencia urbana. Es aquí donde aparece un concepto técnico que incomoda a muchos técnicos, la "interseccionalidad".

La interseccionalidad, término acuñado por la abogada feminista Kim-

berlé Crenshaw en 1989, nos obliga a entender cómo interactúan y convergen distintos aspectos de la identidad de las personas para determinar diferentes experiencias de vida. Por ejemplo, una madre con una carriola no vive la ciudad igual que una mujer joven sin responsabilidades de cuidado, o una persona adulta mayor no se desplaza igual que un adulto de 30 años, o una persona con una discapacidad visual experimenta el espacio de manera distinta al que no la tiene, y así la experiencia de un niño tomando el transporte público es muy diferente a la de un joven. Si agregamos a esto que algunas personas se enfrentan a otras desigualdades socioeconómicas, de género u origen étnico, por mencionar algunas, la experiencia urbana se hace aún más compleja.

Hay un dato estructural que no podemos ignorar: en la mayoría de las ciudades latinoamericanas, las tareas de cuidado como llevar, acompañar, esperar o asistir siguen siendo realizadas mayoritariamente por mujeres. Esto no es un argumento ideológico, es una realidad operativa que impacta en los tiempos y la movilidad, la permanencia en el espacio público y el uso de la infraestructura urbana.

Diseñar la ciudad sin considerar estas intersecciones implica asumir que existe una experiencia estándar, cuando la realidad de la ciudad se vive desde múltiples condiciones simultáneas. El diseño basado en el promedio empobrece a la ciudad y muchas veces deja fuera a quienes más necesitan de una infraestructura pública que les permita funcionar con dignidad.

Ya no es suficiente diseñar a partir de una perspectiva de género, entendida como la inclusión de las mujeres en este proceso. Este enfoque fue y sigue siendo necesario, pero resulta incompleto si no lo ampliamos a las variables de desigualdad que atraviesan la experiencia cotidiana de la ciudad. La interseccionalidad nos permite comprender que las condiciones de privilegio y exclusión no operan de manera aislada; el género, la edad, el nivel socioeconómico, la discapacidad, el origen, las responsabilidades de cuidado y el acceso a oportunidades configuran experiencias urbanas distintas. Incorporar la interseccionalidad no es sumar categorías, es reconocer cómo se superponen las desigualdades y cómo el diseño de la ciudad puede contribuir a reducirlas o profundizarlas.

Cambiar la escala, diseñar desde los 95 centímetros

Una forma poderosa de hacer evidente la omisión en el diseño es cambiar, literalmente, la escala desde la que observamos la ciudad. La iniciativa Urban95 propone una pregunta simple y disruptiva: ¿qué cambiarías si experimentarás la ciudad desde los 95 centímetros, la altura promedio de un niño o niña entre 3 y 5 años?

Arrodillarse en una banqueta, respirar más rápido como sucede con los bebés o empujar una carriola cargando peso, transforma radicalmente la percepción del entorno. Lo que para un adulto es una distancia corta, para un niño puede duplicarse, tanto así que los niños pequeños necesitan aproximadamente el doble de tiempo para cruzar una calle en comparación con un adulto sin limitaciones. Así también los bebés absorben entre dos y tres veces más contaminación del aire por cada kilogramo de su peso, y la exposición a esta contaminación inicia antes del nacimiento.

Este cambio de escala no es un gesto simbólico, es una herramienta técnica de diseño. Urban95 resume el principio claramente: "Si un espacio es saludable, seguro, limpio e interesante para bebés, niñas y niños pequeños y sus cuidadores, funcionará mejor para todas las personas".

Diseñar desde los 95 centímetros no significa hacerlo únicamente para la primera infancia, significa reconocer que la vulnerabilidad, la dependencia y el cuidado son dimensiones estructurales de la vida urbana. Cuando una calle se puede cruzar con calma, un espacio público permite permanecer en él sin estrés o cuando dos personas se pueden desplazar acompañadas, se amplía el rango de inclusión. Una ciudad que funciona a 95 centímetros es una ciudad que funciona en todas sus escalas.



Traducir la interseccionalidad al diseño

El desafío no es conceptual, es metodológico: ¿cómo operacionalizamos la interseccionalidad? O, ¿cómo traducirla en decisiones concretas de diseño urbano? En mi experiencia acompañando proyectos de espacio público en México y Latinoamérica, he podido observar que la interseccionalidad no se resuelve desde el discurso, sino desde decisiones concretas en el diseño. Con el tiempo he aprendido que ciertos criterios, aplicados desde una lectura social previa y no sólo desde la norma, permiten la inclusión de una diversidad de usuarios.

Primero, la seguridad entendida no como control, sino como legibilidad: iluminación adecuada, permeabilidad visual y presencia constante de actividad. Segundo, la accesibilidad universal, que va más allá de cumplir con normativas y garantiza flujos claros, continuidad peatonal y, en vías públicas, tiempos de cruce acordes a la diversidad de condiciones de los usuarios. Tercero, la variedad de usos y actividades, pues un espacio que integra el juego libre, el descanso, el encuentro, la actividad física o la cultura amplía su espectro social. Cuarto, la versatilidad, mediante equipamientos flexibles y programación a distintas horas del día que responden a dinámicas cambiantes, incluidas las de cuidado. Y quinto, la identidad, que incorpora la memoria, la representación y la comunicación urbana, visibilizando a comunidades históricamente subrepresentadas.

Estos criterios forman parte de una metodología más amplia, que parte del diagnóstico social y urbano con datos duros y, antes de generar proyectos, integra procesos participativos y evalúa el impacto más allá de la construcción física de los espacios.

“La transformación urbana no comienza cuando agregamos más infraestructura, construimos más calles o inauguramos nuevos parques, sino cuando diseñamos para la diversidad real que compone nuestras ciudades. Sólo así es posible reducir las brechas de desigualdad y garantizar que el derecho a la ciudad se pueda ejercer en condiciones de dignidad para todas y todos”.

Si el punto de partida sigue siendo el “sujeto universal”, inevitablemente seguiremos produciendo espacios que funcionan bien para algunos y con dificultad para muchos. La interseccionalidad no es una moda académica ni una agenda sectorial, es una herramienta técnica para reconocer que la desigualdad urbana se explica en variables. A quienes diseñamos, planificamos o tomamos decisiones sobre la ciudad, nos corresponde hoy ampliar el lente, reconociendo estas variables.

La transformación urbana no comienza cuando agregamos más infraestructura, construimos más calles o inauguramos nuevos parques, sino cuando diseñamos para la diversidad real que compone nuestras ciudades. Sólo así es posible reducir las brechas de desigualdad y garantizar que el derecho a la ciudad se pueda ejercer en condiciones de dignidad para todas y todos.

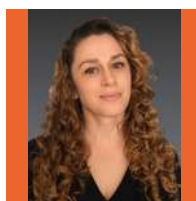


Bibliografía de apoyo:

Bernard Van Leer Foundation. (2025). *Urban95: Creating healthy, safe and vibrant cities where babies, toddlers and their families thrive*. <https://bernardvanleer.org/urban95/>

Kern, L. (2020). *Feminist city: Claiming space in a man-made world*.

United Nations Human Settlements Programme (UN-Habitat). (2020). *World cities report 2020: The value of sustainable urbanization*. UN-Habitat. <https://unhabitat.org/world-cities-report-2020>



María Isabel Velázquez Celorio
Directora general de Parques de México

Perspectiva de Género y Movilidad:

Laura Rojas Reyes,
fundadora y directora de
Bicistema Arquitectura
y Urbanismo



En esta ocasión, fui invitada a escribir sobre movilidad y género para el mes de marzo, conmemorando el Día Internacional de la Mujer. Esta es una fecha que nos recuerda por qué es necesario seguir hablando, este y todos los meses del año, de derechos, de eliminación de violencias y de acceso pleno a oportunidades.

Durante mi ejercicio profesional como arquitecta y urbanista enfocada en promover la movilidad peatonal y ciclista, he tenido la fortuna de trabajar con comunidades donde hacemos pedagogía con enfoque de género y aplicamos lineamientos de diseño que priorizan la movilidad del cuidado y de la vida cotidiana. En ese camino, he aprendido que lo primero es traducir al lenguaje común una pregunta que suele ser recurrente y sonar técnica: ¿qué es el enfoque de género? En la práctica, y así lo hemos aprendido en Bicistema, no es otra cosa que reconocer cómo se mueve realmente la vida.

El enfoque de género es la vida cotidiana

Es la movilidad de los cuidados: mujeres transportando a sus hijas e hijos a la escuela, mujeres acompañando a personas mayores a consultas médicas, mujeres cargando víveres, organizando trayectos múltiples en un mismo día o resolviendo desplazamientos encadenados que rara vez aparecen en los estudios tradicionales de transporte.



Es también reconocer que no todas las mujeres viven la ciudad de la misma manera: importan la edad, la condición económica, si somos migrantes, si viven con alguna discapacidad, si pertenecen a comunidades indígenas o si forman parte de la diversidad. Las experiencias urbanas son diversas, y el diseño debe reconocerlo.

Cuando hablamos de movilidad con enfoque de género, hablamos también de seguridad. No sólo seguridad vial, sino seguridad personal: iluminación adecuada, visibilidad (qué veo y quién me ve), transporte público confiable y de calidad, rutas claras, estado y calidad de los espacios públicos. Muchas decisiones sobre cómo movernos no se toman por comodidad, sino por miedo.

Todos, en algún momento, hemos tenido o tenemos infancias a cargo, personas mayores bajo nuestro cuidado o redes afectivas que acompañar. Para acceder a salud, educación, alimento, trabajo u ocio, necesitamos movernos. Y allí aparece la pregunta central: ¿están nuestras ciudades diseñadas para sostener la vida cotidiana o sólo para acelerar vehículos?

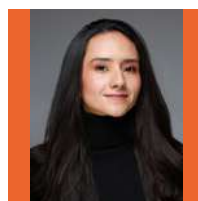
Dejo, junto a esta reflexión, una fotografía que en Bicistema utilizamos frecuentemente en talleres y proyectos de espacio público. La imagen, capturada por Dana Albicker en Puebla, México, muestra con claridad lo que significa planear desde diferentes prioridades: personas mayores, mujeres, población migrante, infancias, comunidades indígenas, personas con necesidades diferenciadas. **Es la vida cruzando la calle.**



“¿Qué es el enfoque de género en la movilidad? Es la movilidad de los cuidados: mujeres transportando a sus hijas e hijos a la escuela, mujeres acompañando a personas mayores a consultas médicas, mujeres cargando víveres, organizando trayectos múltiples en un mismo día o resolviendo desplazamientos encadenados que rara vez aparecen en los estudios tradicionales de transporte”.

Trabajar por una movilidad que resuelva los desplazamientos cotidianos en condiciones seguras y asequibles no debería ser una agenda “especial”. **La vida debería ser el eje**

central del diseño urbano. Porque cuando planificamos desde el cuidado, no diseñamos sólo calles, diseñamos condiciones para que la vida suceda.



Laura Rojas Reyes

Fundadora y directora de Bicistema Arquitectura y Urbanismo

Perspectiva de Género y Gobernanza Urbana:

Georgina Salazar Solís,
presidenta del Colegio Yucateco de Arquitectos



Hablar de ciudad es hablar de poder, de quién decide, quién participa, quién es escuchado y quién no. Durante muchos años, la planeación urbana y la toma de decisiones en los espacios colegiados han sido territorios predominantemente masculinos. No necesariamente por exclusión explícita, sino por inercias históricas que normalizaron ciertas voces y relegaron otras.

Desde mi experiencia en espacios de gobernanza y en organismos colegiados, como el Colegio Yucateco de Arquitectos, he podido observar cómo la estructura formal de participación no siempre garantiza una representación real y equitativa. La perspectiva de género no se trata únicamente de sumar más mujeres a la mesa; se trata de cuestionar cómo funciona esa mesa, quién fija la agenda, cómo se distribuye la palabra y qué temas se consideran prioritarios.

La gobernanza urbana tiene un impacto directo en la vida cotidiana: en la movilidad, en la seguridad, en el acceso a espacios públicos, en la vivienda y en las oportunidades económicas. Sin embargo, usualmente las ciudades se han diseñado bajo modelos que responden a patrones de vida productiva lineales (casa-trabajo-casa), ignorando que muchas mujeres sostienen dobles y triples jornadas, que cuidan, acompañan, gestionan y transitan la ciudad de manera mucho más compleja.



Incorporar la perspectiva de género en los organismos colegiados implica reconocer que las decisiones técnicas no son neutras, se requiere que estén integradas a la identidad, cultura y valores históricos. Cada reglamento, cada norma urbana y cada dictamen tiene implicaciones diferenciadas para distintos grupos de la población. Por ello, la gobernanza no puede limitarse a criterios exclusivamente técnicos; debe integrar miradas sociales, experiencias diversas y una comprensión profunda de las desigualdades estructurales.



En las organizaciones y consejos profesionales, la representación femenina ha ido creciendo. Sin embargo, aún enfrentamos retos importantes: la subrepresentación en puestos directivos, la carga desproporcionada de tareas organizativas no visibles y la necesidad constante de validar nuestras capacidades en espacios donde nunca hemos sido mayoría. Esto no es una queja, es un diagnóstico necesario para evolucionar.

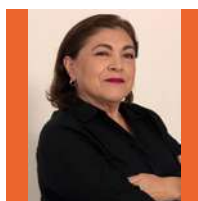
“La perspectiva de género no se trata únicamente de sumar más mujeres a la mesa; se trata de cuestionar cómo funciona esa mesa, quién fija la agenda, cómo se distribuye la palabra y qué temas se consideran prioritarios”.

La perspectiva de género también nos invita a transformar las dinámicas internas: fomentar liderazgos colaborativos en lugar de jerárquicos, promover procesos de toma de decisión más transparentes, generar mentorías entre mujeres y establecer mecanismos claros para prevenir y atender situaciones de discriminación o violencia simbólica. Pero quizá lo más importante es entender que no se trata de una agenda exclusiva de mujeres. La construcción de ciudades más justas, seguras y equitativas es una responsabilidad colectiva. Cuando los organismos colegiados y las organizaciones de profesionales privados y públicos incorporan activamente la diversidad de género, de edad, de trayectoria y de contexto socioeconómico, enriquecen su capacidad de análisis y fortalecen su legitimidad ante la sociedad.

Como arquitectas, no sólo diseñamos espacios físicos; también participamos en la configuración de marcos normativos y criterios técnicos que modelan la ciudad. Asumir una postura consciente desde la gobernanza implica preguntarnos constantemente: ¿para quién estamos tomando decisiones?, ¿a quién beneficia esta norma?, ¿quién podría estar quedando fuera?

Transformar la gobernanza es un proceso gradual, pero empieza por reconocer que la neutralidad no existe.

Cada decisión nos afecta. Es por eso por lo que las acciones que se tomen deben estar basadas en el profundo amor a nuestra ciudad, reconociendo nuestra identidad, atesorándola y valorando nuestra historia y cultura. Cada espacio de participación que logramos abrir fortalece y hace más equitativa la vivencia de nuestras ciudades de manera concreta y palpable. La ciudad es de todos y para todos, tener conciencia de este concepto nos hace responsables del resultado de nuestro entorno.



Georgina Salazar Solís
Colegio Yucateco de Arquitectos
Presidenta 2025-2027

Perspectiva de Género y Derecho a la ciudad:

Silvana Forti Sosa, directora del Laboratorio Urbano de la Universidad Modelo



Un análisis crítico de la ausencia de perspectiva de género en el PMOTDUM 2050

Lo que sigue es resultado del proceso impulsado por el LUM-Modelo, junto con otras organizaciones y ciudadanos, en el cual realizamos una lectura crítica del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Mérida (PMOTDUM 2050), y elaboramos una serie de propuestas que fueron entregadas al IMPLAN y que éste nos respondió a través del oficio 229. En este análisis me concentraré en cómo se integra la perspectiva de género atendiendo a los niveles normativo, instrumental y estratégico del PMOTDUM.

Lo que el PMOTDUM sí menciona (avances formales)

El documento demuestra un avance en el reconocimiento formal de principios de equidad e inclusión, alineándose con el discurso de la "Nueva Agenda Urbana" de ONU-Habitat. Los puntos positivos se encuentran principalmente en su marco conceptual:

• Principios rectores explícitos:

El programa se estructura en torno a políticas de "Crecimiento", "Consolidación", "Conservación" y "Gestión". Dentro de estas, se incorporan principios como el "derecho a la ciudad", la "equidad", la "inclusión" y la "accesibilidad universal".



- **Inclusión de grupos vulnerables en la retórica:** Se menciona explícitamente a grupos como “personas con discapacidad”, “adultos mayores” y “población en situación de vulnerabilidad” como beneficiarios de las metas, lo que indica una intención de no ser un instrumento ciego a las diferencias sociales.

- **Inclusión de la participación ciudadana:** Se valora la participación social como un principio rector y una acción específica, estableciendo la necesidad de herramientas “accesibles e inclusivas” y de “incorporación de las necesidades de mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad”.



Vacíos y contradicciones: El “déficit de género e interseccionalidad”

El Nivel Normativo es, en esencia, ciego al género. Está construido con un lenguaje técnico y neutral que, en la práctica, puede perpetuar y profundizar las desigualdades existentes. El documento se enfoca en regular usos de suelo, impactos (bajo, mediano, alto), coeficientes y vialidades desde una perspectiva puramente física y económica, sin considerar cómo estas regulaciones afectan de manera diferencial a hombres, mujeres y diversidades. La principal crítica es que el “sujeto” de la norma es un usuario abstracto y neutro (el “habitante”, el “poblador”), que no tiene cuerpo, ni género, ni responsabilidades de cuidado, ni necesidades específicas derivadas de su posición social. Este enfoque convierte en neutral lo que en realidad es un sesgo implícito hacia un usuario tipo: varón, adulto, que se desplaza en vehículo motorizado y cuya vida no está estructurada por el trabajo de cuidados.

El Nivel Estratégico refleja la falta de diagnóstico con perspectiva de género. El documento menciona “marginación urbana” y “rezago social”, pero no presenta un diagnóstico desagregado por sexo o con indicadores de género (pobreza de tiempo, jefaturas de hogar femeninas, acoso en el transporte, distribución de equipamientos de cuidado). Sin esta base, las estrategias pueden no atacar las causas profundas de la desigualdad.¹

Presentamos algunos de los problemas que identificamos:

- **Invisibilidad de la economía del cuidado:** El mayor ausente en el documento es el reconocimiento de la “economía del cuidado”. Las actividades de cuidado (cuidar de infantes, adultos mayores o personas enfermas) recaen desproporcionadamente en las mujeres y determinan sus patrones de movilidad (viajes cortos, polidricos y en horas valle) y su uso del espacio público (proximidad a

equipamientos, necesidad de espacios seguros y de descanso). El programa no aborda esto de manera directa.

- **Equipamiento y servicios ciegos al género:** Se habla de “dotación equitativa de infraestructura, equipamiento y servicios”, pero no se especifica qué tipo de equipamiento es prioritario para cerrar brechas de género.

El Nivel Instrumental es, por definición, el “cómo” se hará realidad la ciudad soñada en el Nivel Estratégico y se aplicarán las reglas del Nivel Normativo. Desde una perspectiva de género, este nivel es el más promotor y, a la vez, el que presenta los desafíos más concretos. Un acierto en la planeación o la estrategia puede perderse si los instrumentos para implementarla, gestionarla y evaluarla no están diseñados para asegurar que los beneficios lleguen de manera equitativa a todas las personas.

La crítica principal es que, aunque el Nivel Estratégico contiene la semilla de una visión inclusiva, el Nivel Instrumental no la riega de manera sistemática. Se enfoca en la eficacia administrativa, la gestión del suelo y la movilización de recursos, pero no traduce los principios de equidad e inclusión en instrumentos, lineamientos, metas e indicadores concretos que permitan medir y garantizar el avance hacia una ciudad con justicia de género. La semilla de la "Mérida Justa" del Nivel Estratégico no podrá germinar si los instrumentos para regularla, los indicadores² para medir su crecimiento y los mecanismos para evaluar su salud no están calibrados para detectar y corregir las desigualdades.

En este punto, sostenemos que, a pesar de los avances en el lenguaje formal de equidad, el PMOTDUM 2050 presenta problemas estructurales que impiden una perspectiva de género e interseccional efectiva. El principal problema es la falta de traducción de estos principios en instrumentos concretos y vinculantes.

La respuesta del IMPLAN a las observaciones ciudadanas que planteamos refleja una postura que blinda el programa ante la crítica de fondo, incluida la de género. El IMPLAN declaró **improcedentes** la mayoría de las propuestas que buscaban hacer vinculantes los principios de equidad. También encontramos **competencias fragmentadas**, al argumentarse que temas clave como la modificación de la Ley de Desarrollos Inmobiliarios (para aumentar cesiones o garantizar vivienda social) "no son competencia del Programa". Esta fragmentación de responsabilidades, aunque legalmente cierta, impide una visión integral de ciudad. Sin modificar esas leyes, es casi imposible garantizar una ciudad inclusiva.

Conclusión: un marco neutro que perpetúa desigualdades

El PMOTDUM 2050 adolece de un enfoque de género e interseccionalidad sustantivo. Se queda en un lenguaje retórico de "equidad" abstracto y procedimental, sin reconocer que las políticas urbanas no son neutrales. Al no diseñar instrumentos específicos para corregir las desventajas estructurales de las mujeres y otros grupos vulnerables (acceso a vivienda, movilidad del cuidado, seguridad en el espacio público, equipamientos de proximidad), el programa corre el riesgo de perpetuar las desigualdades existentes bajo un manto de aparente "justicia territorial".

La Mérida justa que se promete para 2050 no se construye delegando decisiones a futuros planes parciales o declarando improcedentes las propuestas ciudadanas que buscan hacer vinculantes esos principios. Se construye con reglas claras, cuotas obligatorias y una distribución de recursos que priorice a quienes han sido históricamente desplazados por el modelo de crecimiento. Actualmente, el PMOTDUM carece de esos "dientes".



¹ Lo que no se define no se puede medir. Lo que no se mide, no se puede mejorar. Lo que no se mejora, se degrada siempre", frase atribuida al físico William Thomson, lord Kelvin.

² Por el espacio de este artículo nos limitaremos a dar un ejemplo:

Metas e indicadores: Este es el corazón del Nivel Instrumental y donde la ausencia de una perspectiva de género es más crítica y evidente. Las metas, en su inmensa mayoría, son cuantitativas y agregadas. Miden "porcentajes de cobertura", "número de proyectos", "superficies", pero no miden si los beneficios de esas acciones se distribuyen de manera equitativa o si están cerrando brechas de desigualdad.

Política de Crecimiento: La Meta 2.2 mide "Superficie de espacio público por habitante". Un indicador ciego al género. Un espacio público puede tener muchos metros cuadrados, pero ser inseguro y, por lo tanto, no ser utilizado por mujeres y niñas. Un mejor indicador sería: "Porcentaje de mujeres y niñas que reportan sentirse seguras en los espacios públicos de su colonia" o "Nivel de satisfacción de las personas cuidadoras con la accesibilidad y el diseño de los espacios públicos".

Mecanismos de Evaluación y Seguimiento: Menciona al Observatorio Urbano de Mérida como órgano técnico de seguimiento. Se establece que el sistema de indicadores es clave para la evaluación. Sin embargo, al no tener indicadores desagregados, no se podrá ni mejorar, ni evaluar el comportamiento de la brecha de inequidad.

“La Mérida justa que se promete para 2050 no se construye delegando decisiones a futuros planes parciales o declarando improcedentes las propuestas ciudadanas que buscan hacer vinculantes esos principios. Se construye con reglas claras, cuotas obligatorias y una distribución de recursos que priorice a quienes han sido históricamente desplazados por el modelo de crecimiento”.

Bibliografía:

Ayuntamiento de Mérida (2025). PMOTDUM 2050: Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Documento sometido a consulta pública (2025).

Laboratorio Urbano de la Universidad Modelo y Observatorio de Movilidad de Mérida (nov. 2025): Lectura crítica al PMOTDUM 2025.

Aportes al Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Mérida, entregado al IMPLAN of 229. (2025)

IMPLAN (05-01-25) of 229 Respuesta a la consulta pública.



Silvana Forti Sosa

Directora del Laboratorio Urbano de la Universidad Modelo

NAHIL CONSULTORIA INMOBILIARIA

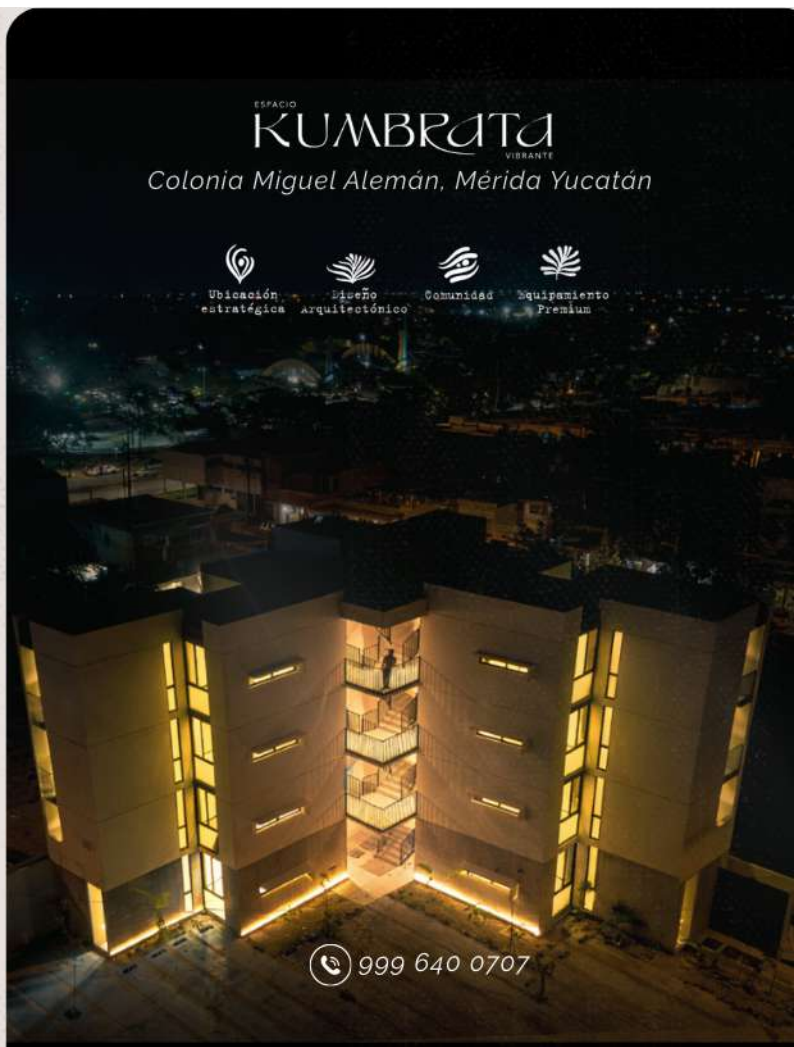
“La forma en que se desarrolla una ciudad define cómo se habita”

Cada proyecto inmobiliario tiene la capacidad de transformar el entorno urbano, influir en la forma en que las personas habitan una ciudad y determinar el valor patrimonial que se transmitirá a las siguientes generaciones.

En Nahil Consultoría Inmobiliaria creemos que desarrollar un proyecto es también construir ciudad, la que habitamos mañana comienza con los proyectos de hoy.

Kumbrata nace bajo esta visión.

Conócelo.



Perspectiva de Género y Espacio Público:

Vitoria Martín Delgado,
directora general de la
Asociación Nacional de
Parques y Recreación
de México



Hay una escena muy común en Mérida (y en muchas ciudades) que dice más de la vida urbana que cualquier discurso: salir de una actividad, mirar el reloj, ajustar la ruta, mandar un "ya voy" y elegir por dónde caminar según la luz, la banqueta, la sombra... y la intuición. A veces ese cálculo es automático. Y ahí está el punto: la ciudad no se vive igual para todas las personas.

Desde mi trabajo en **la ANPR México** y, a nivel internacional, coordinando redes y conversaciones con **World Urban Parks**, he aprendido que la perspectiva de género no es un "tema adicional" para la agenda urbana: es una forma de preguntarnos si el espacio público realmente garantiza el derecho a habitar la ciudad con libertad. ONU Mujeres lo ha trabajado con claridad: la seguridad en espacios públicos se construye con enfoques basados en derechos, evidencia y acciones locales sostenidas, no con medidas aisladas. ([ONU Mujeres](#))

A mí me ayuda aterrizarlo con una pregunta sencilla: **¿Esta ciudad cuida?** Cuidar no es sólo vigilar. Cuidar es diseñar, operar y gobernar para que más personas puedan estar, moverse, encontrarse y volver a casa sin que el miedo sea parte del itinerario. Y eso se concreta en tres decisiones.



Decisión 1: Diseñar para que “veas y te vean”

La seguridad también es espacial. No se trata de blindar la ciudad, sino de reducir condiciones que facilitan el acoso o la vulnerabilidad: iluminación útil (no decorativa), visibilidad, accesos claros, rutas legibles, cruces seguros, señalética, baños dignos, mobiliario bien ubicado. ONU-Habitat ha insistido en que la seguridad de mujeres y niñas debe ser una prioridad en el diseño de espacios públicos; cuando el espacio es seguro para ellas, suele serlo para todas las personas. (unhabitat.org)

En Mérida esto también se siente en lo cotidiano: la sombra y el descanso importan. Una banqueta sin sombra o un trayecto con puntos ciegos no sólo incomoda; limita. La “infraestructura del cuidado” también

se construye con detalles que sostienen la permanencia: bancas, agua, baños, sombra y buena conectividad.

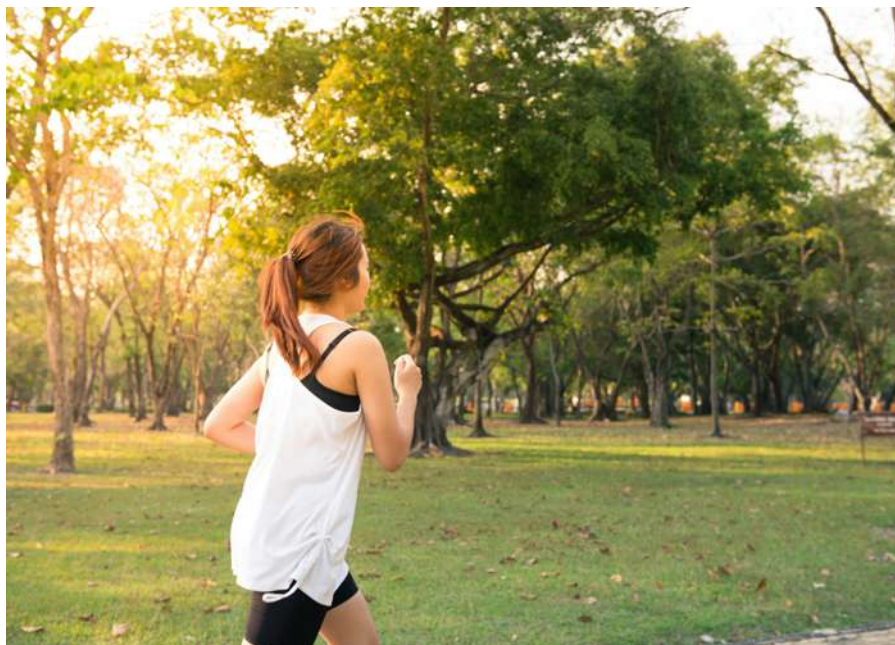
Decisión 2: Operar para sostener la confianza

Un parque puede verse bien en fotos, pero un espacio público se vuelve confiable con operación diaria: mantenimiento constante, luminarias que funcionan, limpieza, poda, presencia de personal y atención rápida a reportes. Pero hay un componente igual de importante que a veces se subestima: la activación. La seguridad también se construye cuando el lugar está vivo: con actividades, programación y usos diversos a lo largo del día que generan “ojos en el espacio”, pertenencia y rutina comunitaria. En muchos casos, los espacios más usados y activos son los

que se perciben como más seguros, porque hay acompañamiento social, dinámica y menor sensación de aislamiento.

El Banco Mundial documenta cómo el acoso y otras formas de violencia influyen en decisiones de movilidad y participación; cuando los sistemas implementan prevención y respuesta (protocolos, capacitación, canales de reporte), la percepción de seguridad puede mejorar significativamente. (worldbank.org)

En la práctica, esto significa algo muy simple: no basta con inaugurar. Hay que sostener (y activar). Y eso requiere presupuesto, coordinación y una cultura institucional que entienda que el espacio público se gana (o se pierde) en lo cotidiano.



La perspectiva de género no es un “tema adicional” para la agenda urbana: es una forma de preguntarnos si el espacio público realmente garantiza el derecho a habitar la ciudad con libertad.

Decisión 3: Medir para no invisibilizar

Lo que no se mide, se vuelve “anécdota”. Y lo que se vuelve anécdota, rara vez recibe recursos. Por eso, la perspectiva de género se vuelve política pública cuando se convierte en práctica: diagnósticos participativos, recorridos en distintos horarios, datos sobre uso (quién viene, cuándo, por qué deja de venir) y mecanismos de seguimiento. ONU Mujeres, con su iniciativa de *Safe Cities and Safe Public Spaces*, insiste en enfoques integrales donde infraestructura, participación y rendición de cuentas trabajen juntas. ([ONU Mujeres](#))

Hay 5 señales de un espacio público que cuida:

- **Ves y te ven:** sin puntos ciegos y con iluminación efectiva.
- **Llegas sin obstáculos:** accesos y rutas seguras, banquetas continuas.
- **Hay sombra y descanso:** permanecer no debe ser un privilegio.
- **Hay servicios dignos:** baño, agua, señalética y orientación.
- **Hay respuesta:** personal, protocolos y mantenimiento constante.

Miremos el parque, la banqueta, el trayecto y la hora. Porque la experiencia urbana está hecha de rutinas, no de conceptos.

Si queremos ciudades más justas, empecemos por lo más cercano: cómo se vive el espacio público. A gobiernos y tomadores de decisión: incorporen perspectiva de género desde el diagnóstico, asignen presupuesto para operación y mantenimiento, y midan seguridad y uso con datos. A quienes diseñan y gestionan parques: escuchen a mujeres y niñas, caminen los espacios en distintos horarios, identifiquen puntos ciegos y corrijan rápido. Y a la ciudadanía: ocupemos, cuidemos y exijamos espacios compartidos, lo público mejora cuando se habita y se defiende.

Porque una ciudad que cuida no se logra con un sólo proyecto. Se construye con decisiones diarias y compromiso sostenido hasta que el derecho a la ciudad sea costumbre y no excepción para todas las personas.

Referencias:

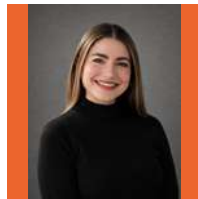
ONU Mujeres. (2017). *Safe Cities and Safe Public Spaces: Global results report*. UN Women.

ONU Mujeres. (2017). *Ciudades seguras y espacios públicos seguros: Informe global de resultados (versión en español)*. UN Women.

UN-Habitat. (s. f.). *Gender Responsive Urban Planning and Design (Issue Guide)*. UN-Habitat.

Banco Mundial. (2023). *Closing Gender Gaps in Transport* (Publicación / PDF). World Bank Group.

Banco Mundial. (2021). *Violence Against Women and Girls Resource Guide: Transport Brief* (PDF). World Bank Group.



Vitoria Martín Delgado

Directora General de la Asociación Nacional de Parques y Recreación de México



CONGRESO PARQUES

TIJUANA 2026



Este es el momento de planear tu participación

El evento anual más grande de la ANPR México. Ideal para ayuntamientos, despachos, profesionales, estudiantes y organizaciones civiles, dedicadas a los espacios públicos y parques urbanos.



CONFERENCIAS



TALLERES



**MASTER
CLASSES**



**EXPO ESPACIO
PÚBLICO**

PREVENTA
¡YA DISPONIBLE!

TIEMPO LIMITADO

VÁLIDO HASTA EL 15 DE MARZO DE 2026

*Consulta términos y condiciones.

www.congresoparques.com

ORGANIZADO POR:



PROYECTO APOYADO CON RECURSOS DEL FIDEM:



Perspectiva de Género y Cultura:

Adele Urbán Flores,
directora del Palacio de la Música



Tener la oportunidad de dirigir una institución gubernamental implica asumir una responsabilidad que trasciende lo administrativo. Significa trabajar con la convicción de que cada decisión, cada programa y cada proyecto impactarán directamente en la vida de cientos de personas. El compromiso con el servicio público, con la sociedad en general y, en mi caso, con la comunidad artística musical, se convierte en la guía primordial para trabajar con firmeza, con pasión y al cien por ciento para enfrentar desafíos e impulsar oportunidades que nutran, no sólo el quehacer institucional, sino que también permitan una apertura de manera natural para quienes dedican su vida a la música.

Desde su inauguración en junio del 2018, tengo el gusto de formar parte del equipo de trabajo del Centro Nacional de la Música Mexicana – Palacio de la Música, una institución creada para dar a conocer y preservar la música popular y tradicional mexicana. A partir del 1 de octubre del 2024, gracias a la confianza del Gobernador de Yucatán, me honra ser la directora general y me corresponde consolidar la institución, nutrir el quehacer artístico musical y trabajar acorde al Plan Estatal de Desarrollo, que enmarca el Renacimiento Maya y que reconoce como uno de los pilares fundamentales a la cultura.



Para mí, es muy claro que una institución enfocada a la cultura es un territorio estratégico para afianzar una sociedad participativa y viva, favorecer la cohesión social, construir identidad, articular emociones colectivas, estimular el pensamiento crítico y la sensibilidad e impactar en la creatividad y en el bienestar emocional en la población de todas las edades. Y ni qué decir de la música, que, además de abarcar todo lo anterior, es una presencia diaria en la vida de las personas que, a través de sus diversos géneros, estilos y ritmos, crea pertenencia, acompaña rituales, fiestas, movilizaciones y beneficia las rutinas cotidianas.

La música es importante en la sociedad porque cumple funciones que van mucho más allá del entretenimiento. Y con esa seriedad y dignificación, desde mi labor, he confirmado que la apropiación cultural de los espacios es una herramienta poderosa para el crecimiento artístico y para el fortalecimiento de la comunidad. Sin embargo, no se trata únicamente de abrir puertas, sino de generar condiciones propias para que el recinto que está a mi cargo sea una verdadera plataforma de visibilidad, profesionalización y vinculación del artista, de su obra y de quienes les escuchan y asisten a sus presentaciones, porque las ciudades también se construyen desde los escenarios.

He creado e impulsado diversos programas que permiten que la música en vivo realmente sea un derecho accesible tanto para su presentación como para su escucha. Los Concier-tos Didácticos todos los sábados a las 12 horas en el Museo Interactivo logran que la música se viva de manera cercana y participativa. Se rompe la cuarta pared para generar un diálogo directo entre las y los artistas y el público, contextualizando cada pieza musical y cada instrumento, revelando el proceso creativo detrás de cada composición. Quienes están en el escenario se muestran directos y humanos y, quienes les ven y escuchan, se involucran de manera más natural. Con ello se favorece la formación de públicos críticos e inclusivos.

Con Charlas en el Palacio, disponible en YouTube y como *podcast* en Spotify, hemos generado un espacio de diálogo en el que quienes han consolidado su carrera alrededor o en la música comparten sus inicios, sus procesos, sus retos, sus propuestas, sus proyectos y su trayectoria. A través de Clips en el Palacio de la Música, brindamos a artistas y bandas emergentes un producto final de calidad, al producir para ellos una *live session* de una de sus piezas originales, la cual grabamos en la Sala de Conciertos. Este proyecto no sólo fortalece trayectorias individuales y colectivas, también democratiza herramientas que benefician el crecimiento profesional de las y los creadores del Estado, lo cual incide directamente en la competitividad y permanencia de quienes luchan por abrirse caminos serios y consolidados en el ámbito musical.

Cada concierto, cada charla y cada grabación se convierte en una intervención urbana que fortalece el sentido de pertenencia. Cuando una o un artista, emergente o consolidado, encuentra en la institución que dirijo el impulso necesario para presentar y profesionalizar su trabajo, me enorgullece pensar que estoy contribuyendo a la economía creativa, al dinamismo metropolitano y, principalmente, al Renacimiento Maya.

Además, como mujer en una posición de liderazgo cultural, tengo la responsabilidad de fortalecer equidades y favorecer políticas internas que permitan la igualdad de género, acciones a las que se suman cada año actividades que fomento en torno al 8 de marzo y al 25 de noviembre.



"Como mujer en una posición de liderazgo cultural, tengo la responsabilidad de fortalecer equidades y favorecer políticas internas que permitan la igualdad de género, acciones a las que se suman cada año actividades que fomento en torno al 8 de marzo y al 25 de noviembre".

Idealizo un Palacio de la Música que suene todo el tiempo. Esto se va logrando gracias al apoyo del Gobierno del Estado y de la Secretaría de la Cultura y las Artes que encabeza Patricia Martín, del Consejo Consultivo que encabeza Roberto Abraham, de las redes de colaboración con la sociedad y con la comunidad artística local y nacional, y gracias al apoyo de quienes confían en esa visión. Esa perspectiva guía mi trabajo cotidiano. Muchas gracias a mi equipo y a quienes se suman para contribuir al fortalecimiento del Centro Nacional de la Música Mexicana.



Adele Urbán Flores
Directora del Palacio de la Música

Nuevo CHUKRET™

*Recubrimiento de alta
decoración*

Acabado tipo
CHUKUM
y **CEMENTO PULIDO**
en un solo producto.

Comex®
Vive tus sueños



Mujeres, cultura de paz, perspectiva de género y transformación social

Las mujeres seguimos enfrentando obstáculos y retos significativos para ejercer plenamente nuestra ciudadanía y nuestros derechos. En América Latina se han registrado avances importantes en materia de representación y participación política. Sin embargo, aún no se ha alcanzado el acceso pleno y en igualdad de condiciones a los espacios de poder y toma de decisiones.

Persisten diversas barreras en el ámbito socio-político que dificultan la representación efectiva de las mujeres. Por ejemplo, a nivel político se presentan barreras partidistas y político-institucionales. Algunos partidos limitan el desempeño de las mujeres candidatas, con menor asignación de recursos presupuestales, escasa visibilidad en campañas, reducido posicionamiento mediático y restricciones en la construcción de imagen política.



CIUDAD MODELO



También, en algunos casos, los sistemas electorales y marcos normativos no resultan suficientemente favorables para garantizar condiciones reales de igualdad, especialmente cuando no existen mecanismos eficaces de paridad sustantiva o cuando las reglas permiten prácticas que relegan a las mujeres a posiciones con menores posibilidades de triunfo.

Otro tipo de barreras están en el ámbito estructural, cultural, ideológico y actitudinal. Estas se relacionan con estereotipos de género profundamente arraigados, la normalización de actitudes de control y desacreditación, así como diversas formas de discriminación

y violencia en razón de género que buscan limitar o deslegitimar la participación femenina.

A nivel estructural, se consideran los factores históricos y sociales como la desigualdad en el acceso a la educación y a las oportunidades económicas, la distribución desigual dentro del sistema de cuidados y las dificultades para conciliar la vida familiar con el ejercicio de cargos públicos o laborales.

También, en México y América Latina, se siguen invisibilizando las iniciativas femeninas, no sólo en política, sino a nivel empresarial y social. La cuota de género aún no es homogénea y en las

diversas instituciones prevalece el patriarcado, lo que reduce las oportunidades de acceso y representación de las mujeres.

¿Por qué es importante hablar de cultura de paz con perspectiva de género?

Desde una perspectiva de género, la cultura de paz exige reconocer que las desigualdades históricas entre mujeres y hombres constituyen una forma estructural de violencia que limita el ejercicio pleno de derechos y la participación en la vida pública. Actualmente se discuten estos aspectos relevantes sobre el tema:

1. Igualdad sustantiva como condición de paz

La cultura de paz es igualdad sustantiva. La representación de las mujeres en México sigue desigual en algunos espacios de poder, especialmente a nivel municipal y en cargos ejecutivos. Una cultura de paz implica desmontar las estructuras de poder que generan violencia y garantizar condiciones reales de igualdad.

2. Acceso efectivo a los derechos

La cultura de paz promueve **garantizar a las mujeres el acceso real a sus derechos**, como la participación política libre de violencia, el acceso a la justicia con perspectiva de género, la autonomía económica, la educación en igualdad y la protección de las violencias estructurales y simbólicas.

El enfoque de la paz es un enfoque de **prevención y de transformación** de los patrones culturales que normalizan la desigualdad. También considera la promoción y garantía de los entornos para ejercer plenamente sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

3. Oportunidades y corresponsabilidad social

Garantizar oportunidades implica **remover barreras estructurales** que históricamente han limitado el liderazgo femenino en espacios de decisión.

La cultura de paz es cultura de **cuidados**. Aún queda mucho por hacer para que las políticas públicas logren



la conciliación entre la vida pública y privada de las mujeres y para que los sistemas de cuidados reduzcan las brechas de género.

4. Transformación cultural y educación para la igualdad

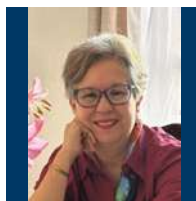
La construcción de una cultura de paz requiere procesos educativos que desarticulen los estereotipos de género, promuevan masculinidades no violentas, fomenten el respeto, la diversidad y la inclusión y visibilicen el liderazgo femenino.

La educación con perspectiva de género es una política social y también una estrategia preventiva de las violencias de género. Sin mujeres en la vida social, política, económica y cultural, no hay democracia. Y su representación no se agota con una cuota de género; hay que garantizar su vida segura, digna, libre, sostenible y plena.

La cultura de paz permite superar las barreras políticas y hacer transformaciones culturales profundas y significativas. Para lograrlo, es fundamental crear políticas sociales y públicas que promuevan la igualdad, la justicia y las oportunidades reales con perspectiva de género. Implica, también, transformar estructuras, instituciones y mentalidades que perpetúan la desigualdad. Sólo mediante el acceso pleno a los derechos y a la participación equitativa en la toma de decisiones, es posible consolidar sociedades democráticas, inclusivas y pacíficas.



“La educación con perspectiva de género es una política social y también una estrategia preventiva de las violencias de género. Sin mujeres en la vida social, política, económica y cultural, no hay democracia”.



Marcela Montero Mendoza

Coordinadora Programa ESMODELO-Universidad Modelo. Co-Directora General de la Organización Latinoamericana para Infraestructuras y Ministerios de Paz. Asesora de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

correo: monteromendozamarcela@gmail.com

La pieza clave para un desarrollo urbano equilibrado:

El Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Mérida 2050

El Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Mérida 2050 (PMOTDUM) establece el marco estratégico y normativo que orienta el crecimiento urbano del municipio a largo plazo. Este instrumento permite ordenar el uso del suelo, definir vocaciones territoriales, proteger áreas ambientales estratégicas y planificar la provisión de infraestructura y servicios. En una ciudad con crecimiento acelerado como Mérida, el PMOTDUM es clave para evitar la expansión desordenada, promover un desarrollo urbano equilibrado y garantizar condiciones de sostenibilidad ambiental, inclusión social y eficiencia en la gestión del territorio.



Mérida ordenada, funcional y justa, la principal aportación del PMOTDUM

El PMOTDUM introduce varias innovaciones respecto a instrumentos previos de planeación urbana en Mérida. Primeramente, contempla una visión a largo plazo hacia 2050, lo que permite anticipar escenarios de crecimiento urbano. Integra, también, ordenamiento territorial, desarrollo urbano y movilidad, abordando la ciudad de manera más integral. Establece zonificaciones por vocaciones urbanas que orientan el tipo de desarrollo permitido en cada área. Define coeficientes de ocupación e intensidad y promueve densificación urbana y revitalización de zonas centrales, evitando la expansión periférica desordenada. Asimismo, incorpora la protección de las comisarías con límites claros y establece un sistema ambiental estratégico.

Sin embargo, la aportación más relevante es que permite definir un modelo de ciudad ordenada, funcional y justa, que orienta el crecimiento hacia zonas con infraestructura existente y protege a sus pueblos originarios y comisarías. Esto permite mejorar la eficiencia de los servicios públicos, proteger áreas ambientales estratégicas y reducir la fragmentación territorial que ha caracterizado el crecimiento reciente de la ciudad.

Planes parciales, la planeación para áreas estratégicas de la ciudad

Complementario al PMOTDUM, se integra la elaboración de Programas Parciales de Desarrollo Urbano, que permiten profundizar la planeación en áreas estratégicas de la ciudad. Estos traducen el modelo general del PMOTDUM a acciones concretas en territorios específicos; definen regulación más detallada de usos de



suelo, intensidades, equipamientos y espacio público; permiten orientar proyectos urbanos prioritarios y facilitan la gestión del suelo y la coordinación entre actores públicos y privados. De esta forma, los Programas Parciales funcionan como instrumentos operativos para implementar el modelo territorial del PMOTDUM.



Infraestructura ecológica para Mérida con el proyecto corredores verdes

Dentro de los proyectos que propone el PMOTDUM, los corredores verdes constituyen la integración de la infraestructura ecológica dentro de la estructura urbana. Entre sus principales características se encuentran que conectan parques, áreas naturales y espacios públicos, que integran movilidad activa (caminata y bicicleta) y que incorporan infraestructura verde para el manejo del agua y la mitigación climática.

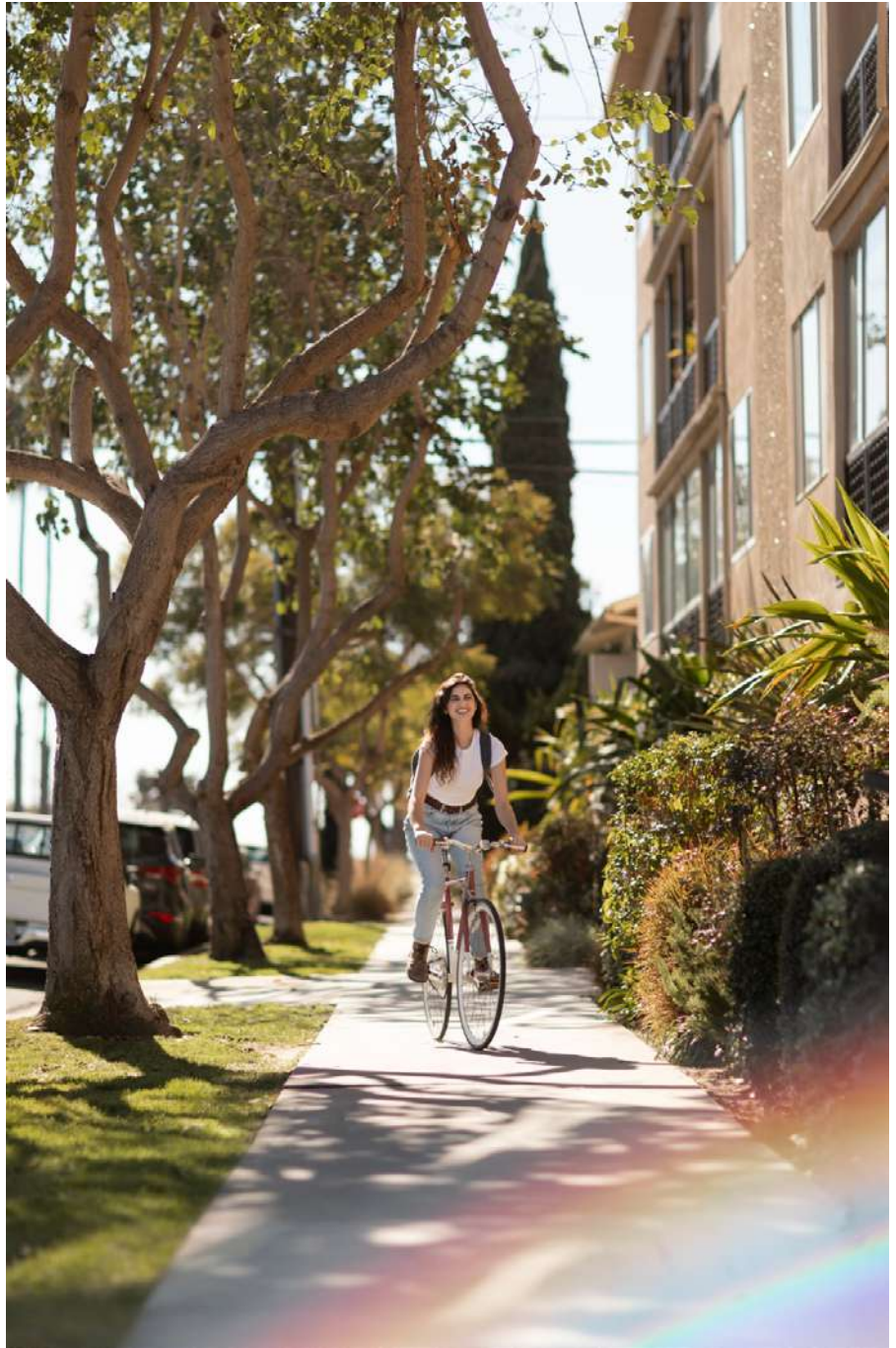
Beneficios:

- Mejora de la calidad ambiental urbana.
- Incremento de áreas verdes accesibles.
- Reducción de islas de calor.
- Promoción de movilidad sostenible.
- Fortalecimiento de la conectividad ecológica.

Evaluación para medir el éxito y los resultados

El programa contempla sistemas de seguimiento y evaluación basados en indicadores, entre los cuales se encuentran los indicadores de crecimiento urbano y densidad, la evaluación del acceso a infraestructura y equipamientos, el monitoreo de movilidad y conectividad urbana, la protección de áreas ambientales y reservas territoriales, así como la evaluación periódica de las metas y los programas derivados.

Parte del éxito en la aplicación del PMOTDUM es que sea un instrumento que guíe las decisiones que se toman en la ciudad. Para esto, el programa se vuelve vinculante al incorporarse al marco normativo municipal de desarrollo urbano, al tener relación con instrumentos adminis-



trativos como licencias de construcción, cambios de uso de suelo y programas de inversión pública y al articularse con los sistemas de planeación municipal y los programas presupuestarios. Asimismo, se logra mediante la definición de la zonificación primaria y secundaria que regu-

la los usos de suelo, coeficientes de ocupación e intensidades. Esto busca que el documento no sea únicamente orientativo, sino que condicione las decisiones urbanísticas y de inversión pública.

Mecanismos permanentes de participación ciudadana

El proceso de elaboración del PMOTDUM ha incorporado mecanismos de consulta pública y participación multisectorial, incluyendo la aplicación de talleres participativos para Diagnósticos Ciudadanos, audiencias de Consulta Pública abierta para revisión del documento y la integración de observaciones ciudadanas en ajustes del documento final. Por su parte, también se ha integrado la participación de especialistas, organizaciones civiles y ciudadanía, así como sesiones del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano y Vivienda. En conjunto, estos mecanismos permitieron contrastar el diagnóstico técnico con las experiencias y necesidades de las colonias y comisarías del municipio.

Por otro lado, la participación ciudadana no se limita a las etapas de elaboración, sino que se integra en la implementación y seguimiento del programa. El PMOTDUM plantea que la gobernanza urbana debe mantenerse mediante mecanismos permanentes de participación, como:

- Consejos consultivos de desarrollo urbano.
- Procesos de consulta para planes parciales derivados.
- Plataformas de información pública y transparencia.
- Seguimiento ciudadano de proyectos estratégicos.

Así como la ciudad debe verse en su conjunto, de manera transversal y sistemática, lo mismo sucede con el PMOTDUM. Sus elementos cobran fuerza al articularse entre sí, como la visión a mediano y largo plazo, el ordenamiento territorial y normativo a diversas escalas, el componente ecológico y de movilidad, la participación ciudadana, la gobernanza y



los mecanismos e indicadores permanentes de seguimiento. Esta es la clave para un desarrollo equilibrado y es el objetivo central que se ha buscado al diseñar el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Mérida 2050, de la mano de la sociedad civil organizada y la comunidad.



Instituto Municipal de Planeación de Mérida (IMPLAN)

Ayuntamiento de Mérida

TOi Robot y Parques Médicos Urbanos

marcan el futuro de la terapia física y la rehabilitación

El pasado 11 de febrero, en el marco del 1er Encuentro Mexicano de Docentes de Fisioterapia y del 1er Foro de Docencia e Investigación en Fisioterapia convocado por la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Fisioterapia (AMEFF), **ORTMED** presentó dos de sus principales propuestas para innovar en el área de la rehabilitación: **TOi Robot** y **los Parques Médicos Urbanos**.

Innovación en rehabilitación: TOi Robot

A través de la conferencia sobre *Innovación en Rehabilitación: TOi Robot*, impartida por la maestra Nayeli Alejandra Hijuelos García, asesora profesional de ORTMED, se comprobó cómo la innovación y la rehabilitación pueden evolucionar de manera conjunta gracias a TOi Robot. Haciendo uso de la tecnología, TOi Robot es una alternativa terapéutica que permite intervenir en el procesamiento sensorial, el desempeño funcional, el neurodesarrollo, el aprendizaje y la psicomotricidad, entre otros.

“TOi Robot representa un ejemplo de cómo la tecnología, diseñada y utilizada de forma consciente, puede ser una poderosa herramienta en la intervención terapéutica, creando entornos motivadores, personalizados y que permitan hacer medible el progreso del niño” —aseguró la maestra Nayeli.



Parques médicos urbanos: prevención, rehabilitación e inclusión en el espacio público

La segunda conferencia, impartida por el maestro David Montañez Rufino, se denominó *Parques médicos urbanos: prevención, rehabilitación e inclusión en el espacio público*. En esta se detalló cómo, a través de equipamiento de grado médico en espacios públicos, ORTMED hace más accesible, asequible y universal el acceso a terapia física en las comunidades.

Los Parques Médicos Urbanos consisten en la creación de módulos de terapia física gratuita. Más que la instalación de mobiliario, son una estrategia que involucra universidades, especialistas, dependencias gubernamentales, consultorías urbanas y, sobre todo, implica la participación y el empoderamiento de actores comunitarios.

¿Quién puede acceder a la rehabilitación?

“La rehabilitación se considera un servicio especializado al que sólo puede acceder un pequeño porcentaje de la población: más del 50% de las personas en países de ingresos bajos y medianos no reciben los servicios de rehabilitación que necesitan” —explicó David Montañez. Actualmente, el acceso a este servicio de salud presenta limitaciones para ciertos grupos poblacionales y, si a esto se le suma la prevalencia de enfermedades no transmisibles, el envejecimiento poblacional y el avance y mejora en la supervivencia ante lesiones, se incrementará paulatinamente la demanda de servicios de rehabilitación y se ejercerá mayor presión sobre los sistemas de salud pública existentes.

Parques Médicos Urbanos: rehabilitación al alcance de todas y todos

En este sentido, ORTMED, empresa mexicana líder en la creación de tecnologías médicas, en un esfuerzo por hacer accesibles y cercanos los servicios de rehabilitación para la población, impulsa los Parques Médicos Urbanos como “un programa de intervención en parques y espacios públicos que ofrece áreas destinadas a la rehabilitación, la terapia y la activación física de las personas adultas mayores y que además contribuye a un envejecimiento activo”.

Los módulos se componen de 13 estaciones, ofreciendo 23 modalidades de ejercitación terapéutica y permitiendo la atención de 26 usuarios en simultáneo. “Pueden acudir personas que requieran de rehabilitación y terapia física, por ejemplo, a causa de




Usuarios Principales

Rehabilitación y Terapia Física

- Personas que han sufrido lesiones musculoesqueléticas, accidentes o cirugías.
- Pacientes con enfermedades crónicas que afectan la movilidad.

Jóvenes y adultos en general

Acondicionamiento para el Deporte

- Deportistas que complementan su entrenamiento con estiramientos.
- Personas activas que buscan prevenir lesiones.

Deportistas

Envejecimiento Activo

- Adultos mayores que buscan mantener autonomía y bienestar físico y mental.
- Personas que requieren actividades preventivas para reducir riesgos de caídas o deterioro cognitivo.

Adultos mayores



- Prevenção de complicaciones.
- Mayor calidad de vida.
- Promoción de hábitos saludables.
- Recuperación muscular postentrenamiento.
- Mejora del rendimiento deportivo.
- Acceso a espacios especializados para el cuidado físico en el entorno urbano.
- Estimulación cognitiva, social y emocional.
- Prevenção de enfermedades crónicas.
- Conservación de la movilidad, equilibrio y fuerza muscular.

lesiones musculoesqueléticas, accidentes, cirugías o con enfermedades crónicas que afectan la movilidad. También fomenta el envejecimiento activo para adultos mayores. Del mismo modo, los deportistas pueden complementar su entrenamiento con estiramientos y prevenir lesiones con el uso de los Parques Médicos Urbanos”.

Mobiliario urbano y terapéutico de calidad

Los Parques Médicos Urbanos cuentan con 8 certificaciones, entre las que destacan la Calidad ISO 9001, diseño, fabricación y comercialización de mobiliario para aplicaciones en rehabilitación y geriatría; el cumplimiento con la normativa europea EN 16630, sobre equipos de entrenamiento físico apto para adultos mayores instalados al aire libre; y, teniendo en cuenta la convivencia intergeneracional, se han seguido las recomendaciones de la normativa europea infantil UNE EN-1176.1 sobre materiales y seguridad.

La calidad del mobiliario los hace óptimos para su instalación en espacios públicos, lo que los hace duraderos en el tiempo, con efectos positivos de amplio alcance. “Los Parques Médicos Urbanos posicionan al espacio público como un agente activo en la construcción de comunidades saludables, permitiendo a la población acceder a tratamientos de rehabilitación y terapia a muy bajo costo, fortaleciendo la salud física, mental y el tejido social” —comentó David Montañez.

Un compromiso compartido: la estrategia para su funcionamiento

“El éxito de los Parques Médicos no es únicamente gracias a su instalación, sino a que ORTMED ha desa-



Con el acompañamiento y asesoría de ORTMED en la implementación de los Parques Médicos Urbanos, la vinculación con universidades para brindar terapias, la participación y empoderamiento de actores comunitarios, la sinergia con dependencias gubernamentales y la alianza con actores orientados hacia el desarrollo urbano, como *MetrópoliMid*, se crea un entorno y una red que propicia el uso, la sostenibilidad y apropiación de estos espacios para la comunidad.

rollado una estrategia para la apropiación y uso del espacio público. Teniendo como pilares la participación, transparencia y corresponsabilidad, se contempla la integración de diversos actores”. Con el acompañamiento y asesoría de ORTMED en la implementación de los Parques Médicos Urbanos, la vinculación con universidades para brindar terapias,

la participación y empoderamiento de actores comunitarios, la sinergia con dependencias gubernamentales y la alianza con actores orientados hacia el desarrollo urbano, como *MetrópoliMid*, se crea un entorno y una red que propicia el uso, la sostenibilidad y apropiación de estos espacios para la comunidad.



Karen Daniela May Puerto

Jefa de Gestión de Contenidos y Comunidad en *MetrópoliMid*. Estudiante de décimo semestre de la licenciatura en Diseño del Hábitat.

correo: editorial@metropolimid.com.mx

TOi ROBOT

Tecnología para:
Neurodivergencias
rehabilitación y
aprendizaje.



La herramienta portátil
y multifuncional que
potencia **el neurodesarrollo**
y aprendizaje
infantil.



En todo
México...



... y el mundo.

¡Conócenos!



www.toirobot.com

COLUMNA

Vivienda y Ciudad



Vivienda para el Bienestar

La política de vivienda de la actual administración federal, materializada en el programa **Vivienda para el Bienestar**, representa una oportunidad estratégica para reactivar la producción habitacional dirigida a las familias de menores ingresos.

Después del 2018 —año en que se canceló el esquema de subsidios federales—, el sector experimentó una caída drástica en la construcción de vivienda económica. La eliminación de mecanismos financieros mixtos y de la participación activa de desarrolladores privados, redujo significativamente el impacto económico del sector y los empleos que generaba. El resultado fue un rezago acumulado que hoy exige respuestas estructurales.

El nuevo programa federal, impulsado a través del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), busca atender precisamente a la población que históricamente ha quedado fuera del mercado hipotecario tradicional. En el caso de INFONAVIT, se trata de trabajadores formales de menores ingresos, que representan cerca del 60% del padrón del Instituto.

Sin embargo, la intención social —por sí sola— no garantiza resultados. La viabilidad del programa depende de la

claridad en las reglas, la definición precisa de responsabilidades y la coordinación efectiva entre todos los actores involucrados.

El nuevo rol del INFONAVIT: de financiador a desarrollador

Uno de los cambios más relevantes del programa es el papel que asume el INFONAVIT: no sólo como entidad financiera, sino como desarrollador y propietario de la tierra adquirida para cada proyecto. Este giro implica asumir responsabilidades de gestión ante dependencias federales, estatales y municipales para obtener:

- Factibilidades de servicios.
- Dictámenes técnicos y ambientales.
- Autorizaciones y licencias.
- Incentivos, descuentos y exenciones.

El desafío es claro: el costo final de la vivienda plantea estar topado en **600 mil pesos**, incluyendo terreno y urbanización; cualquier carga adicional —derechos, infraestructura primaria o cabecera— impacta directamente en la calidad del producto final. En este contexto, la eficiencia administrativa deja de ser deseable y se vuelve indispensable.

La tierra: el primer cuello de botella

La curva de aprendizaje del programa ha consumido más de un año y ha enfrentado las ideas iniciales con la realidad territorial, ya que, en la mayoría de los estados y municipios, las reservas públicas disponibles resultaron limitadas o poco aptas para el desarrollo habitacional inmediato. Mientras tanto, las empresas desarrolladoras han invertido durante años en la adquisición estratégica de tierra. Esto abre una ventana de oportunidad, una relación colaborativa entre el INFONAVIT y el sector privado para comercializar reservas adecuadas, ejecutar la urbanización y construir vivienda dentro de parámetros económicos estrictos. La articulación público-privada no es ideológica, es operativa. Sin ella, el volumen necesario para abatir el rezago será difícil de disminuir significativamente.



El papel de los tres niveles de gobierno y de las empresas en la vivienda social

Si el programa es una política pública prioritaria, debe traducirse en instrucciones claras hacia las dependencias responsables. Los gobiernos federal, estatal y municipal deben lograr agilizar trámites, reducir tiempos de autorización, exentar o disminuir derechos administrativos y evitar cargar a los proyectos en infraestructura primaria que no corresponde absorber al desarrollo. Mientras más se incremente el costo administrativo o de infraestructura externa, más se reduce la calidad de la vivienda. El equilibrio es delicado. La vivienda social no puede convertirse en el vehículo para financiar obras estructurales que rebasan su capacidad económica.

Por su parte, las empresas contratadas para urbanización y edificación deben responder con eficiencia técnica y administrativa, ya que la viabilidad financiera bajo un precio tope exige optimización de procesos, reducción de tiempos, control riguroso de costos y estandarización sin sacrificar calidad. La meta no es únicamente cumplir con el presupuesto, sino entregar un producto digno —tanto en vivienda como en urbanización— que permita utilidades justas sin comprometer estándares constructivos.





“El programa Vivienda para el Bienestar tiene el potencial de convertirse en una política pública emblemática si logra coordinar voluntades, ordenar responsabilidades y mantener disciplina técnica. El objetivo debe permanecer claro y sin distorsiones: vivienda digna en justicia social para las familias de menores ingresos, sin sobrecostos ocultos y sin evasiones administrativas”.

Más allá del discurso: vivienda digna como objetivo central

En Yucatán, el éxito del programa dependerá de la alineación efectiva entre el INFONAVIT, las autoridades locales y el sector empresarial. El rezago histórico en vivienda para trabajadores de menores ingresos no admite dilaciones ni justificaciones presupuestales. El recurrente “no hay recursos” no puede convertirse en argumento estructural para transferir responsabilidades. Cada actor debe asumir su parte.

El programa Vivienda para el Bienestar tiene el potencial de convertirse en una política pública emblemática si logra coordinar voluntades, ordenar responsabilidades y mantener disciplina técnica. El objetivo debe permanecer claro y sin distorsiones: vivienda digna en justicia social para las familias de menores ingresos, sin sobrecostos ocultos y sin evasiones administrativas. Sólo así, la intención social podrá traducirse en resultados urbanos sostenibles y en patrimonio real para quienes más lo necesitan. La experiencia acumulada del sector público, la capacidad técnica del empresariado y la urgencia social que hoy enfrenta el país conforman una ecuación que, bien articulada, puede dar resultados contundentes. Existen talento, conocimiento normativo, reservas de tierra y estructura institucional suficientes para que el programa cumpla sus metas.

Si cada actor asume con responsabilidad su papel —instituciones gestionando con eficacia, autoridades facilitando y empresas ejecutando con eficiencia— el éxito no sólo es posible, es alcanzable. La vivienda social ha demostrado en otras etapas de la historia reciente que puede ser un motor económico y una herramienta de justicia social al mismo tiempo. Hoy, más que una aspiración, el cumplimiento de estos compromisos es una oportunidad real de reconstruir confianza, reducir rezagos y demostrar que sí se puede transformar la política habitacional en resultados concretos para las familias que más lo necesitan.



Ricardo Combaluzier Medina
Arquitecto y Maestro en Gestión del Espacio Público. Vicepresidente de la CANADEVI, ha sido presidente del Colegio Yucateco de Arquitectos. Socio de construcasa.com y de Adagio Arquitectos.

¡Vámonos de Parque

Parque
**Vergel III
CTM**



1 Acuaparque



**Centro
Cultural del
Sur**



3 El
Renacimiento



¡Da clic para conocer más sobre los parques!



MetrópoliMid

¡Síguenos en nuestras
redes sociales!



@MetropoliMid



UNIVERSIDAD
MODELO

Academia e Innovación



Salud y Tecnología



ASOCIACIÓN
NACIONAL DE
PARQUES Y
RECREACIÓN
DE MÉXICO

Espacio Público



Desarrollo Metropolitano